

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:  
CONCEPCION 3 TELEFONO 119  
PARTADO DE CORREOS 29  
PRECIO DEL EJEMPLAR: 10 CENTIMOS.  
Suscripción: Capital 2 pesetas mes  
Puerto 7 pesetas trimestre

# HOY

DIARIO DE LA MAÑANA

Philips Radio  
AGENCIA:  
Edmundo Alfaro



## PLÁTICAS

### La cola de tres artículos

Ahora es la verdadera Tia Javiera de la Juricidad, quien, desde su sillón reducido de monarquía sin rey, escopetea al Jefe del Gobierno, reprochándole el desdeñar los modos, crear la ley legítima, pero no la jurídica, y atribuyéndole un aire inquietante de dictador.

La mostacilla jurídica del señor Ossorio es inofensiva y de corto alcance.

¿Que canamus es esa de los modos y de la ley jurídica y la legítima?

Ha querido decir que los tres artículos del proyecto triunfante adolecen de vicio en la forma o de injusticia en el contenido?

Si en definitiva el derecho, y con más motivo el derecho condensado en una ley, no es más que aquello que el pueblo quiere, ¿qué mayores garantías de pureza jurídica va a padecer a esa ley, aprobada por los representantes que el pueblo eligió libremente?

¿Injusticia en el fondo? Que el que cobra bien, trabaje bien; que el militar no discaja al Ministro y que el que percibe un sueldo que no gana, se limite a comerse en pan. Estos son, en fin de cuentas, los tres artículos.

Si el señor Ossorio ve algo injusto en esto, sería cosa de preguntarle si su concepto de justicia consiste en que devongue a sueldo el incapaz, el subordinado haga lo que le venga en gana y el que recibe dinero regalado lo emplee en conspirar contra el Estado que se lo da. Y no imaginamos que haya nadie, ni aun el propio monarquismo sin rey, que crea que la justicia es esto.

¿Peligro de dictador en el señor Azana? El dictador, al pretender salvar al Estado, no quiere sino defenderse a sí mismo, ya que para él el Estado es su partido y su partido es él. Y el dictador manda en tanto por la fuerza y teniendo tras él un partido extenso y una mayoría aplastante.

El señor Azana, elevado a la Presidencia por la soberanía popular, pretendió salvar un régimen de justicia que implantó el pueblo; y el modo fue un proyecto que jamás hubiera sido ley, de no apoyarlo quienes no militan en política con el señor Azana, que ni aun siquiera quienes éste con una mayoría parlamentaria.

¿Dictador el señor Azana? No, señor Ossorio, no: buen gobernante y gran español. Nada más que eso.

### HACE 61 AÑOS

### EL DEBATE

Diario Democrático Republicano Federal de Albacete  
Redacción, Imprenta y Administración, San Agustín, 27

Del número del 8 de marzo 1872

Lo que principalmente excitó ayer la billa del Gobernador contra las reuniones republicanas, fue a lo que parece, el saber que a la celebrada por la mañana habían asistido varios radicales.

¿Tendrá el señor Arderius sus pretensiones sobre estos señores?

Es muy gráfica, curiosa, instructiva y en extremo oportuna en vísperas de elecciones la siguiente definición que hizo el señor Oreña de los diputados «independientes»:

Estos «independientes», apenas toman asiento en el Congreso, se quitan el «ni» y se convierten en «dependientes del Gobierno».

Poco después suprimen el «de», y se quedan «pendientes», colgados siempre de las orejas de los ministros, para conseguir de ellos algunos, desinos o algunas «subvenciones», para carreteras, ferrocarriles, por ejemplo.

Más tarde borran el «pen», y se vuelven «dientes», para comer más aprisa las subvenciones obtenidas.

Y, por último, se desprenden del «di» y se quedan en lo que vendaderamente son en centés.

Hay en Madrid un movimiento de tropas inusitado.

Todos los días cruzan por las calles concurridas de la capital a las horas de mayor tránsito, regimientos, escuadrones y baterías que van de ejercicio a extramuros, y regresan de él con la misma pompa militar que si se dispusiera para entrar más tarde en campaña.

¿Qué ocurre? ¿Se teme algo?

### Buenos días...

—¿Qué le pareció a usted «El Presidido»? Creí verla, al encenderse las luces de la sala, muy emocionado...  
—No se equivocó usted, querido. Yo soy siempre, en el cine, «un espectador pasivo». Pero, así, sin ninguna referencia a la técnica del film en el que Juan de Landa y Pepe Crespo triunfan, he de dejarla sin respuesta. Si lo que desea usted, en cambio, es saber la impresión que «El Presidido» dejó en mí, la advierto usted ya. Emoción, una emoción profunda, dolorosa, angustiosa, terrible...  
—Acaso exagera usted un poquito.  
—No sé. Para mí—desde luego—, nada hay tan horrible como una prisión. ¡Espantoso drama, ese drama sangrante de las cárceles! (Hay una pausa.) Mire usted: precisamente me ha sorprendido con una magnífica novela entre las manos; en sus hojas supe hacer palpitar Eduardo Zamacois con tremenda agona del presidio. «El presidio»—escribió el maestro en la página primera—late con vida aparte, suya; es como un monstruo: los espíritus enredados que acribilan sus fachadas, son sus ojos; las garfals, sus ojos; su voz, y el alerta nocturno de los conchinos que montan la guardia; su aliento, el rabe flautín, la saturada de mismas homicidas, de sus albatros y de sus dormitantes; su alma, el silencio, el horrible silencio cargado de remordamientos, de sollozos contentos y de rancoros, de los vivos muertos que se pudren en él...  
—Concisa perfectamente—¡cómo notable eso!—Lea novela... «Los vivos muertos»... Apenas apareció en los escaparates literarios. Ante el «caso» de ese Martín Sandoval que Zamacois llevó de resplandor inmortal, ¡cuántas veces pensé que, mientras muchos cosas no cambian, será inútil redhar de los Códigos la pena de muerte! Porque, en nombre de una sociedad que no evita muchos crímenes fácilmente evitables, se mata a los hombres, haciéndolos subir al patíbulo... o encerrados en la cárcel.

### AMÉRICA REVOLUCIONARIA

### Al Presidente de la República del Perú, le hieren gravemente

### Con este son dieciséis los balazos que le han herido

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERUVANA LE HIEREN GRAVEMENTE Y EL JEFE DE LA GUARDIA PRESIDENCIAL RECIBE UN BALAZO EN EL MUSLO

Lima, 7 (12 h).—Cuando el presidente de la República, señor Sánchez del Cerro, oía misa en la iglesia de Miraflores, un individuo llamado José Melgar, perteneciente al partido Aprista, le hizo ocho disparos de pistola, hiririéndolo gravemente en el pecho.

El jefe de la Casa militar del Presidente, coronel Antonio Rodríguez, recibió un balazo en un muslo.

También resultó herida una mujer que intentó desarmar al asesino.

El comandante Solari disparó contra Melgar hiririéndolo y logrando detenerle.

La multitud intentó lincharle, produciéndole la fractura de un brazo.

El señor Sánchez del Cerro salió por su pie de la iglesia, saugrando por la herida del pecho, siendo conducido a la clínica del doctor Diezgo, donde fué curado.

Se comentó que con éste son diez y seis los balazos que le han herido.

Ha sido procesado el presidente del Comité ejecutivo del Partido Aprista.

### La autonomía

«Federar es unir, no separar lo que está unido». Tal dicen los monárquicos y muchos republicanos y esa les parece una razón incontrovertible con la que aniquilan a los federales.

Pero aquella frase dista mucho de ser axiomática. Si con ella quisiera significar que las provincias nuevas y las viejas regiones españolas están ya unidas, legítimamente quidas, y que una constitución federal las desunira, haciéndolas violentar, tendrían que demostrarlo. A menos que para ellos la sumisión por la fuerza constituya una unión legítima y la unión por la libre voluntad, o federación, sea una separación.

Más para un espíritu liberal la única conexión digna es la instituida por un pacto libremente formulado entre dos o varias entidades autónomas.

Suponemos que nadie pensará que, para nosotros, espíritu liberal es el de ciertos hombres y partidos que bajo la monarquía y aun bajo la república se dan ese apellido. No. Liberal es quien siente y acepta la libertad plena, sin más limitaciones que las que a la vida de relación imponga. Y aun la palabra imponer no la aceptamos más que transitoriamente, por lo que puede expresar de coacción, la libertad en el horizonte de nuestras aspiraciones solo por el mltimo consenso puede estar regulada.

Aceptamos como postulado que el hombre nace libre, soberano de sí mismo, ya que a la Razón, según diferencial de humanidad, nada ni nadie puede ponerle límites.

No importa que hasta ahora la Fuerza, el Dinero, la Injusticia, hayan hecho al hombre esclavo del hombre, de la Sociedad, del Estado. Sólo la aspiración a independizarse de esas esclavitudes puede redimir a la humanidad e impulsarla al progreso.

Hay una primera asociación de indivi-

duos, basada en la Naturaleza y sostenida por el amor; la familia. Por la espontánea concurrencia de varios a un fin común de bienestar, se constituye el organismo político elemental; el Municipio, cuyas autoridades ejercen sus cargos por delegación de los ciudadanos o sea que todos los derechos y libertades que no están expresamente delegados en los municipios siguen perteneciendo a los individuos. Estos son autónomos dentro de los municipios.

Existe una serie de intereses comunes a varios municipios, todos estos por mutua conveniencia y voluntad pactan para dar lugar a un organismo comarcal que entienda en dichos intereses comunes, también por delegación de los municipios. Estos son autónomos dentro de las regiones.

El mismo razonamiento puede aplicarse a las regiones para que conservando su soberanía en lo que es peculiar, deleguen por pacto sinálgmatico, en otro organismo, Nación, la administración de cuanto les es común. Regiones autónomas dentro de la Nación.

Y como aspiración, posible dentro de este sistema, naciones autónomas que confían sus intereses comunes a un organismo de orden superior.

Esta es, en esquema, la ten repetida como fecunda y científica teoría federal. ¡Lástima que hoy parezca olvidada por muchos que se llaman avanzados y liberales y hasta internacionalistas!

Así, por conveniencia y libre voluntad de los pactantes, se puede llegar a una verdadera unidad política, jurídica e incluso administrativa; pero ¿ese es el caso de España?

No. Ni el derecho, múltiple; ni las costumbres, dispares; ni los idiomas, algunos; ni la comunidad ni aun de origen; ni la Historia, abonan como legítima la unidad actual.

Y no es que los federales queramos fundamentar la variedad de regiones en la

### ISRAEL

### El silencio creador mientras el angel llega

Por GONGHA ESPINA

Contiene la emigración de los setiditas rumbo a las Américas, algo como un decreto a instalarse y a poseer; un privilegio que les autoriza a hincar su tolojo bajo los soles más propicios de aquel colaje.

Hasta en las fábulas prehistóricas existe la versión de que fueron jirios los primeros pobladores del Continente Americano.

Una fantasía legendaria que se ha pretendido historiar como, etémeras auténticas, supone que una de las tribus del reino de Israel, arribó a cierto punto inseguro, del cual hasta se dieron los nombres poéticos de Halah y Habor. Era una gente que huía del curfiteo de Salománzar, y su éxodo se confundió con el de los Bené Mosé, habitantes del país erudiculado por Josafat, le hizo ocho disparos de pistola, hiririéndolo gravemente en el pecho.

Y sobre estas aguas turbulensas se proyectan, enigmáticas todavía, algunos rios americanos, en cuyas márgenes se esconden hasta hoy las selvas del oro negro y las nubes «Tropas Prohibidas», silentes planas inóspitas, arenosas polvorientas que atraen con su virginidad y su albur al invetero y mozo capitán hielos, jefe de la exploración más interesante de nuestro siglo.

Así las tradiciones quiméricas reflejándose en la vida real como un eco de lo ignorado y posible, vuelven sus voces para decirnos, acaso:

—¿No fué Colón un setidí errante por el mar tempestoso? ¿No fué Rodrigo de Triana un lebreo buce, con ojos de prebita, frente a la palidez ultramarina de las leontinas?

—Ay, el señor Almirante de la Mar Océana, tan vete prescrito y emboscado por la culpa inocente de un origen!... ¡Ay el sudazav antero con otros cinco navegantes setiditas, buseando mundos a tientas, en el nombre glorioso de España!...

Parece indudable que las primeras expediciones del Descubrimiento estaban sufridas, desafortunadamente, por el ojo de los judíos españoles. Y que un israelita, Martín de Bohain, actual de Nuremberg, inventaba la esfera terrestre inspiradora del gran viaje; el mismo hombre que hacía las primeras

expediciones del Descubrimiento estaban sufridas, desafortunadamente, por el ojo de los judíos españoles. Y que un israelita, Martín de Bohain, actual de Nuremberg, inventaba la esfera terrestre inspiradora del gran viaje; el mismo hombre que hacía las primeras

expediciones del Descubrimiento estaban sufridas, desafortunadamente, por el ojo de los judíos españoles. Y que un israelita, Martín de Bohain, actual de Nuremberg, inventaba la esfera terrestre inspiradora del gran viaje; el mismo hombre que hacía las primeras

expediciones del Descubrimiento estaban sufridas, desafortunadamente, por el ojo de los judíos españoles. Y que un israelita, Martín de Bohain, actual de Nuremberg, inventaba la esfera terrestre inspiradora del gran viaje; el mismo hombre que hacía las primeras

expediciones del Descubrimiento estaban sufridas, desafortunadamente, por el ojo de los judíos españoles. Y que un israelita, Martín de Bohain, actual de Nuremberg, inventaba la esfera terrestre inspiradora del gran viaje; el mismo hombre que hacía las primeras

### ANECOTARIO

Llega, de incógnito, a Albacete el ministro de Obras públicas.

Apresado el día, y a pesar de lo intempetivo de la hora (entre gallos y media noche), acuden al Gran Hotel las autoridades y bastantes, bastantes socialistas.

Empiezan las presentaciones de rigor: el compañero tal; el camarada, tal; el diputado provincial, el concejal, el secretario de la no sé qué, el vico de la no sé cuántas; el «carrosollos», 3.º de la fila 4.º.

Pesado, muy pesado; y se hosteza, se hosteza.

Un concejal socialista va a salvar la situación.

«O... (una interfección de las corrientes) y... yo creo que lo que procede es irse, cada uno, a dormir!»

Don Inda, alborozado.

«¡Amigo Figueroa, es usted un intérprete ideal!»

Desfile general y a recogerse entre las blancas y apeteccibles sábanas.

Historia ni en alguno de los demás hechos citados, pero todos y cada uno de ellos influyen, subconscientemente, en la voluntad popular y sólo en ésta, libremente sentida y democráticamente emitida, puede fundarse toda delimitación comarcal autónoma.

En conclusión: que la autonomía no es, no puede ser, una graciosa concesión que el Estado, ni aun la Nación haga a las regiones o municipios, es un sagrado derecho que poseen y del cual ceden voluntariamente una parte en beneficio propio y de los demás interesados.

Silverio DE LA TORRE PARRAS.

(Resolvida «SAGITARIO».—Prohibida la reproducción.)